

Acta Equipo Técnico MECIP N° 3/2019

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Equipo Técnico MECIP, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP para tratar el orden del día.

La Nómina de los funcionarios de las dependencias que participaron de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

Los funcionarios presentes tomaron conocimiento de la Agenda. (**ANEXO II**).

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo del Lic. Milciades Fariña, Director General de Transparencia y Anticorrupción, quien agradeció la presencia de los presentes.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es la distribución de los niveles a encuestar por cada equipo de trabajo conformado en la jornada anterior.

2. Distribución y aplicación del Formato N°6 - Encuesta

La Lic. Lorena Fleitas, Directora del MECIP, realizó un breve informe sobre las acciones que se realizaron en el marco de conformación del Equipo de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación por resolución de Presidencia. Cabe mencionar que la resolución ya fue remitida a la instancia correspondiente para su aprobación.

Se entregó un pequeño instructivo para la realización del Diagnóstico Institucional del Sistema de Control Interno y las listas de los 150 funcionarios seleccionados por nivel. A continuación, se realizó el sorteo correspondiente de modo a asignar a cada grupo los niveles a ser encuestados, siendo el resultado:

Equipo	Coordinador/a	Nivel a ser encuestado	Cantidad
Alto Desempeño de Ética	Paolo Riquelme	Personal Administrativo	23
Alto Desempeño de Calidad	Diana Martínez	Profesional	82
Alto Desempeño de Comunicación	Yelky Trivero	Directivo y Asesores	45

Una vez realizado el sorteo se entregó a los coordinadores de cada equipo los instrumentos a ser utilizados en sobre cerrado, dejando constancia en un acta de entrega. En ausencia de los coordinadores designados en la reunión pasada, fueron designados responsables por cada equipo.

Al respecto, se fijó 20 (veinte) días corridos a partir de la entrega para la devolución de la totalidad de los instrumentos entregados.

Misión: El JEM es un órgano constitucional extrapoder, encargado de juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos, de cualquier competencia y jurisdicción, por la comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, en el marco de la transparencia y justicia.

3. Próximas acciones a ejecutarse

Se acordó elaborar una Circular de modo a informar a todos los funcionarios de la realización de dicho diagnóstico que permitirá recabar información, de modo a realizar planes de mejoramiento en la implementación de los componentes que conforman el MECIP.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día.


Lic. Milciades A. Fariña F.
Director General de Transparencia
y Anticorrupción J.E.M.


Abog. Natalia A. Ocampos Torres
Dirección General de Gestión
Jurídica Administrativa
J.E.M.